

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **021** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 07 FEB 2025

DISPONIENTO APROBAR CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS -VITASSE SOFIA.-

VISTOS:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

Los expedientes N°2921/25,y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 24, del expediente del N° 2921/25, obra una nota de fecha 07 de febrero de 2025, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social, solicita se realice la contratación de la Doctora **Sofia Magali Vitasse**, CUIT: **27-43295758-1.-**

Que, en fs. 24 vta. del expediente N° 2921/25; obra el correspondiente informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

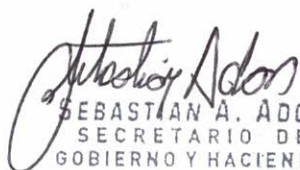
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar el contrato de locación de servicios oportunamente suscripto en fecha 07/02/2025, con la Doctora Sofia Magali Vitasse DNI: 43.295.758, CUIT: 27-43295758-1, Argentina, mayor de edad, domiciliada en Calle Dr. Stilman N° 123, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, de profesión MEDICA, M.P. N° 13851, el cual tendrá vigencia a partir de las 18:00hs del 08 de febrero de 2025 hasta las 01:30hs del 09 de febrero inclusive de 2025, cuya copia se encuentra adjunta en fs. 25, del expediente N° 2921/25.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA